

OPOSICIONES 2022: Reflexiones y sugerencias de mejora de miembros de Tribunales

📆 Sabado, 30 de Julio de 2022 20:51:23



Por su evidente interés, publicamos el siguiente texto de miembros de tribunales participantes en las Oposiciones 2022 del Cuerpo de Maestros/as. Las personas autoras del mismo han dado consentimiento expreso al STEC-IC para su publicación. Por razones obvias, mantenemos el anonimato de las mismas. TRIBUNALES OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS 2022 Lunes 20 de junio. Octavo día sin descanso. ¿Nadie ve raro que los que estamos en el Tribunal de oposiciones corrigiendo exámenes, no tengamos ni un sólo día de descanso? La semana pasada en

el colegio, fue de locos. Sin poder acabar contenidos, ni terminar últimos exámenes. En una semana tuvimos que poner todas las notas, hacer comentarios de todos los alumnos, realizar informes de cada uno, preparar expedientes para el centro, escribir actas de evaluación, organizar graduación, excursión y fiesta de fin de curso adelantada por no poder estar con la tutoría hasta el final. Todo comprimido en una semana en la que por el día en el cole es una locura y al llegar a casa, sentados delante del ordenador para acabar todo a tiempo. Además de alguna tarde que ha habido que reunirse con el presidente y miembros del tribunal, para concretar todos los aspectos relacionados con las oposiciones. El sábado, examen de oposición. Una barbaridad. Cinco horas de examen, más las cuatro horas anteriores que guedamos para organizarlo todo. El domingo, sin descanso, a las 8:30 de la mañana empezamos a corregir. Me costaba mantener los ojos abiertos. La falta de sueño y descanso me empieza a pesar. Pero no quiero que jarme. Aquí a todo el mundo le parece normal. ¿Nadie se da cuenta que es imposible rendir y trabajar en un estado óptimo de condiciones, si no hay ni un solo día en todo el proceso, que puedas descansar? No me parece justo para los opositores, que nosotros corrijamos de esta manera. Nos dan 8 días seguidos, después de la semana apoteósica en el colegio y día de examen, para tener 240 exámenes corregidos. Pero nadie dice nada. Si te quejas, te miran como si fueras un vago. Martes 21 de junio. Noveno día sin descanso. El despertador sonó a las 7 de la mañana. Me costó mucho coger el sueño, no sé si por agotamiento, o por los 4 cafés que me tomé durante el día, para no dormirme mientras leía exámenes. Parece el día de la marmota. Empiezo a no tener vida para nada más. Los días se repiten idénticos. A las 8 ya estamos allí. Doce horas después, empezamos a recoger para ir a casa. Solo hemos parado para comer y casi me da vergüenza parar para ir al baño. ¿Es legal trabajar todos los días 12 h. sin descanso? ¿Nadie va a decir nada? Ya nos han avisado que este sábado y domingo también trabajamos. Serían 14 días seguidos sin parar. ¿Crees que el cerebro humano está capacitado para corregir exámenes de oposiciones durante ese tiempo y hacerlo bien? Ya les digo que no. Pero a nadie parece importarle. Miércoles 22 de junio. 11 días seguidos trabajando. A las 8 h. ya estaba en la sede del tribunal. Sin parar de corregir hasta las 14:30 h. A las 15:30 h. otra vez sentados. Me empiezan a doler las piernas y el cuello. Me pongo a leer de pie. Me vuelvo a sentar. Me entra sueño. Todos los exámenes parecen iguales, pero intentamos estar muy atentos. A las 19h empiezo a bostezar sin parar, no coordino y ya no sé ni lo que corrijo. A las 20 h. dice el presidente que nos quedamos un rato más. A las 21:30 h. saliendo del centro y a las 22 h. entro por la puerta de mi casa. Hoy sólo me ha alegrado una cosa. He recibido un escrito de un sindicato en el que se describe la misma situación vivida por algunos tribunales. No estamos solos. Hay más gente que está viviendo lo mismo. Menos mal. Jueves 30 de junio. Una semana más

tarde. 19 días seguidos trabajando. Mañana empieza la segunda parte, las exposiciones orales. Prometo prestar atención y escuchar. Hacer como si nada, disimular las cefaleas que tengo desde hace días y que no se van con nada. Fingir comodidad en la misma silla de aula en la que llevamos sentados 19 días, durante 12 h. y que no se note el dolor de ciática que tengo. Los tobillos se me hinchan y el cuello lo tengo cada vez más contracturado. Pero... sonríe, que sólo quedan cinco días más. Y me sigo preguntando, ¿ES LEGAL TRABAJAR 25 DÍAS SEGUIDOS SIN DESCANSO DURANTE TANTAS HORAS? Estas son algunas propuestas de mejora: 1. Quizás trabajarían más voluntarios, si el horario de trabajo fuera un horario lógico, acorde con el esfuerzo mental que requiere estar corrigiendo exámenes, tan importantes como los de una Oposición al Cuerpo de Maestros. Daríamos el valor que merece esta profesión imprescindible. 2. Es completamente necesario un día o dos de descanso a la semana, aunque el proceso se alargase cuatro días más. 3. El periodo de reclamaciones para ambas partes, es de dos días, completamente absurdos, va que el primer día viene el que realmente quiere reclamar y el segundo estamos de brazos cruzados haciendo tiempo. 4. Si se aumentara el número de tribunales, quizás con uno o dos más, se repartiría el trabajo y no tendríamos que corregir a contrarreloj durante 12 horas al día. 5. Sería muy conveniente que nos dejaran acabar las clases decentemente con nuestros alumnos y empezar con los tribunales una vez acabado el curso. 6. Ya que el mes de julio debemos estar a disposición de la administración, ¿por qué no trabajamos todos los centros de una zona o varias, que pudiera rotar cada año de oposición, y participar en la corrección de exámenes escritos? Así repartiríamos el trabajo entre muchos docentes especialistas, siendo más justo para todos y no tener que asistir de manera obligatoria, dejando tu vida y familia durante un mes sin descanso. 7. Trabajando con estos horarios, la conciliación familiar es completamente imposible. Y luego, sin embargo, hay días en los que, obligados a asistir, pasamos el día mirándonos las caras sin nada que hacer. 8. Consideramos que es necesaria la revisión de este proceso, tanto para el opositor como para los tribunales. No hablamos de dinero, ni planteamos si está mal o bien pagado. Sólo de un proceso justo, acorde con la importancia que merece, con horarios lógicos, respetando los tiempos de descanso y facilitando la conciliación familiar. Aprovechando recursos personales, ya que somos muchos docentes, y de tiempo. No es posible que estemos tres semanas sin descanso a 10 y 12 horas diarias y después dos semanas más sin hacer nada. Pasando el tiempo. Tenemos la certeza de que este proceso puede mejorar. Gracias por su atención. GRACIAS POR ENTENDER QUE LO QUE REALMENTE QUEREMOS ES MEJORAR.

Última actualización Miercoles, 03 de Agosto de 2022 12:38:12